

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INVITACIÓN PORTAL DE ADQUISICIONES

PARTIDA PRESUPUESTAL: 5230

PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FECHA:29/12/2020

Por medio del presente, se les invita a cotizar la adquisición del siguiente: **CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO 5230**, guardando las mejores condiciones de mercado para el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado De Guanajuato**, y que a continuación se mencionan:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
1	1	PIEZA	<p>KIT CAMARA FOTOGRAFICA DIG REFLEX BASICA</p> <p>CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL DIGITAL REFLEX CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: SENSOR: (23.5 X 16.5 MM +/- 1.6 MM) RESOLUCION MEGAPIXELES: (MINIMO 24) SENSIBILIDAD ISO: (MINIMO 100-12800TAMAÑO DE PANTALLA: (PULGADAS 3.0 +/- 0.3) VELOCIDAD DISPARO: (MINIMO5 FPS) DURACIÓN DE LA BATERIA: (MINIMO 500 DISPAROS) VIDEO: (MINIMO FULLHD) OBJETIVO ESTANDARD: 18-55 MM OBJETIVO TELEFOTO:70-300 MM MEDIO DE ALMACENAMIENTO: (TARJETA DE MEMORIA MINIMO: SD, SDHC, SDXC) FLASH INCORPORADO: (SI) COMPRESIÓN: (MINIMO JPEG, RAW) ACCESORIOS MINIMO: ESTUCHE, MEMORIA MÍNIMO 32 GB COMPATIBLE, CORREA, BATERIA, CARGADOR, CABLE PARA INTERFAZ ///</p>

- 1- Su oferta deberá ser ingresada a más tardar a las **14:00 a.m.** del día **31 de diciembre del 2020** en el portal <http://sfadas.guanajuato.gob.mx/compras> debiendo cotizar en moneda nacional con precios totales incluyendo I.V.A.; estas deberán incluir cualquier impuesto, derecho o gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos.
- 2- Deberá ingresar la descripción técnica del producto ofertado sin abreviaturas para cada una de las partidas en que participa indicando **marca (s), modelo(s) y color (es) ofertado(s)** que cumplan con las características mínimas solicitadas.
- 3- **Se deberá presentar** en hoja membretada de la empresa participante, **incluyendo la información que se solicita en el punto anterior.** Deberá **estipular tiempo de entrega o entrega inmediata según sea el caso** Por entrega inmediata se entenderá el suministro de los bienes dentro de los cinco días hábiles posteriores a la adjudicación dentro del portal de compras. En caso de no manifestar la fecha de entrega se dará por aceptado la entrega de forma inmediata.
- 4- Deberá contener la leyenda **"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes y/o servicios independientemente de la fluctuación cambiaría del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero"**.
- 5- Carta del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados, y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante firmada por el representante legal, por los períodos señalados en el anexo I, a entera satisfacción de Gobierno del Estado.

- 6- Catálogo, ficha técnica o guía de ordenamiento de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, marca, modelo. Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado.

CONDICIONES:

1. La adjudicación de la presente invitación se realizará a más tardar 3 días hábiles a después de la presentación de ofertas.
2. Se adjudicará a la propuesta que reúna las especificaciones técnicas, precio, calidad, garantías y demás aspectos solicitados.
3. Para los bienes comprendidos en la presente invitación, deberá considerar que las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos.
4. Deberá cotizar en su caso, todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y deberá ofertar en su caso en todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones, según participe, en caso contrario será descalificado en ese grupo de partidas.
5. **A CREDITAR QUE ES PRODUCTOR, PRESTADOR DE SERVICIOS O COMERCIANTE DE ACUERDO CON EL PRODUCTO SOLICITADO.**
6. En caso de optar por entrega inmediata, se exceptuará de la garantía de cumplimiento y deberá presentar a la firma del contrato escrito en el cual manifieste la fecha de entrega inmediata dentro de los cinco días hábiles posteriores a la adjudicación dentro del portal de compras.
7. La entrega se llevará a cabo a más tardar en un periodo establecido de 45 días naturales y correrá a partir de la notificación de adjudicación en el portal, la cual quedará establecida en el contrato.
8. Se tramitará el pago dentro de un plazo de 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato y recepción de los bienes adquiridos a entera satisfacción del área solicitante, así como de factura original (con una copia) detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los **ASPECTOS GENERALES DE FACTURACION**, salvo el supuesto en el que el proveedor cometa alguna de las infracciones establecidas en la ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, en cuyo caso el pago se efectuara una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones respectivas.
9. La entrega deberá ser:

Partida 1: Conalep, ubicado en Av. Mineral de Valenciana número 201 Col. Parque Industrial Puerto Interior, Silao, Gto., frente al Politécnico, teléfono: 472 748 64 10 ext. 106, con el Ing. Rito Macias

SIN CARGO ADICIONAL DE TRASLADO, FLETES NI OTRA SIMILAR. En un horario de 09:00 a.m. a 3:00 p.m.

10. En caso de ser adjudicado, se deberá presentar **Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente, la cual deberá ser expedida en el periodo comprendido a 3 meses.**
11. Los bienes adjudicados y entregados que no reúnan lo estipulado de la presente invitación, de acuerdo con lo ofertado o que al momento de su recepción presenten algún daño o deterioro, serán devueltos al

proveedor adjudicado, concediéndose un plazo máximo de **5 (cinco) días hábiles** a partir de la notificación de la devolución, para que se repongan los bienes. En caso contrario se iniciarán los trámites administrativos correspondientes.

12. Las sanciones se aplicarán de conformidad a lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y demás normatividad aplicable y condiciones contractuales.

13. Los participantes adjudicados que cometan la infracción establecida en la fracción establecidas del artículo 125 de la Ley, serán sancionados con una multa por un importe equivalente de veinte a quinientos salarios mínimos vigentes en el Estado elevado al mes e inhabilitación temporal para participar en los procedimientos de contratación y celebrar contratos según lo dispone el artículo 127 de la Ley. De dicha sanción, hará los cálculos la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del área del soporte de pago pudiendo hacerla efectiva de los saldos a favor que quedaran en la liquidación, y en caso contrario hará efectivas las garantías otorgadas. Lo anterior sin perjuicio de la sanción aplicable como pena convencional, la cual se determinará aplicando 2% semanal o fracción sobre el valor de los Bienes o Servicios no suministrados o prestados en el plazo de entrega, sin incluir en dicho valor el importe del impuesto al valor agregado. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el artículo 42 de los lineamientos de la operación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades.

ASPECTOS GENERALES DE FACTURACION:

1.- Deberán facturar conforme a lo siguiente:

NOMBRE.-CONALEP GUANAJUATO.

R.F.C.- CEP991019RR6

DOMICILIO. - AV. Mineral de Valenciana 201.

COLONIA Cd. Industrial Santa Fe, Puerto Interior

CIUDAD. -SILAO, GUANAJUATO.

MARCA:

MODELO:

No. DE SERIE: (EN CASO QUE LO INDIQUE)

DESCRIPCION:

NUMERO DE CONTRATO:

CENTRO GESTOR: **0513**

PARTIDA PRESUPUESTAL: **2910**

USO DE CFDI: **GASTOS EN GENERAL**

METODO DE PAGO: **EN PARCIALIDADES O DIFERIDO**

FORMA DE PAGO: **POR DEFINIR**

4.- El proveedor adjudicado, deberá enviar al correo abraham.cerrilloz@conalepgto.edu.mx la siguiente documentación:

Documentos para Personas Físicas

- Identificación oficial vigente (Imagen escaneada por ambos lados en formato JPG, con una resolución mínima de 300 ppp)
- Cedula de situación fiscal (Archivo PDF descargado de portal de SAT del mismo mes de la invitación)
- Comprobante de domicilio vigente.
- Cédula vigente del registro del padrón proveedores **R20** (Archivo emitido por el portal del padrón de proveedores)
- Garantía mediante un pagaré al 12% antes de impuestos.
- Carta o documento donde indique que no se encuentra en los supuestos de los artículos 42,43 y 44 de la ley de contrataciones públicas para el estado de Guanajuato.
- Acreditar que es productor, prestador de servicios o comerciante de acuerdo al producto solicitado.

Documentos para Personas Morales

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Av. Mineral de Valenciana 201 | Parque Industrial Santa Fe | Puerto Interior | Silao, Gto. México | C.P. 36275

Tels. (472) 748-64-10, 748-64-11 y 748-64-15 direccionggeneral@conalepgto.edu.mx www.conalep-guanajuato.edu.mx

- Acta constitutiva de la empresa debidamente inscrita en el registro público del comercio
- Poder general del representante y/o apoderado legal
- Identificación oficial vigente del representante y/o apoderado legal (Imagen escaneada por ambos lados en formato JPG, con una resolución mínima de 300 ppp)
- Cedula de situación fiscal (Archivo PDF descargado de portal de SAT del mismo mes de la invitación)
- Comprobante de domicilio vigente
- Cédula vigente del registro del padrón proveedores **R20** (Archivo emitido por el portal del padrón de proveedores)
- Garantía mediante un pagaré al 12% antes de impuestos.
- Carta o documento donde indique que no se encuentra en los supuestos de los artículos 42,43 y 44 de la ley de contrataciones públicas para el estado de Guanajuato.
- Acreditar que es productor, prestador de servicios o comerciante de acuerdo al producto solicitado.

PARAMETROS DE EVALUACION:

- 1.- Se adjudicará a la oferta que reúna el 100% de las especificaciones solicitadas.
- 2.- La adjudicación será de conformidad al techo presupuestal para dicha compra.
- 3.- Deberá apegarse estrictamente a las especificaciones solicitadas, cotizando en el orden del requerimiento.
- 4.- La adjudicación será por partida.

Fundamento: Artículo 48, fracción I inciso c) de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como lo establecido en los artículos 100 y 136 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

DESCALIFICACIONES:

Será motivo de descalificación de los participantes en los siguientes casos:

1. En caso de no incluir alguno de los requisitos solicitados será desechada su propuesta.
2. Si no cumplen con todos los requisitos especificados y las condiciones de participación establecidas en la presente invitación.
3. Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse a esta Dirección al teléfono:

CONALEP DIRECCION GENERAL AV. MINERAL DE VALENCIANA #201, CD. INDUSTRIAL SANTA FE, PUERTO INTERIOR, SILAO, GTO.

TEL.01-472 748 64 11 con **C.P. LILIA ANAYANSI TAPIA CURIEL**, responsable de las compras del CONALEP DIRECCION GENERAL en un Horario de 9:00 a 14:00 horas

Correo Electrónico: lilia.tapiac@conalepgto.edu.mx

A t e n t a m e n t e

C.P. LILIA ANAYANSI TAPIA CURIEL
JEFA DE UNIDAD DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES